ACTA DEL PLENARIO DE LA RED ComFIO

Quito, Ecuador, 7 de mayo de 2014

*Relatoría: Jorge Sansó de la Madrid,*

*Coordinador Cono Sur*

En la ciudad de Quito, a las 9:05 horas del 7 de mayo de 2014, en el salón ”Dolores Cacuango” de la Defensoría del Pueblo de la República del Ecuador, inicia el Primer Plenario Anual 2014 de la Red de Comunicadores de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (ComFIO).

Esta reunión es presidida por el Coordinador General de la Red ComFIO, Eloy Gómez Raverta, de Argentina; la anfitriona asesora en Comunicación del Defensor del Ecuador y Coordinadora de la Región Andina de ComFIO, Lourdes Vallejo Guarderas, y el Secretario Técnico de la Federación Iberoaméricana del Ombudsman (FIO), Aleksi Asatashvilli, de los Estados Unidos de México.

Participan también el Quinto Visitador General de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de los EE.UU. de México, Fernando Batista; el Asesor en Comunicación de la Defensoría del Pueblo de la República de Colombia, Julio Solano; la asesora de la Procuradoría Federal dos Direitos do Cidadão de la República Federativa de Brasil, Marilia Mundim; y los restantes Coordinadores Regionales de ComFIO: por América del Norte, Arnold Troche Piña, Asistente Ejecutivo de la Procuradora de Puerto Rico; por Centroamérica, Ahmed Tabash Blanco, Jefe de Prensa de la Defensoría de la República de Costa Rica; por Europa, Cristina Lladó García-Lomas, Directora de Comunicación de la Defensoría del Pueblo de España; por el Cono Sur, Jorge Sansó de la Madrid, Director General de Prensa y RR.II. de la Defensoria del Pueblo de Santa Fe, Argentina.

Asisten además la directora para América Latina y la Asesora Principal, del Programa ProFIO de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), Julia Unger y Cecilia Bernuy Oviedo, respectivamente; y la directora de Relaciones Institucionales de la Defensoría del Pueblo del Ecuador, Paulina Salazar.

Al cabo de una ronda de presentaciones en la que cada participante manifestó su nombre, cargo y país de procedencia, fue el turno del Coordinador General de la Red ComFIO, Eloy Gómez Raverta, quien abrió formalmente la reunión, dio la bienvenida a las personas presentes y un cálido agradecimiento a los anfitriones.

De inmediato, la Asesora en Comunicación del Defensor del Ecuador y Coordinadora de la Región Andina de ComFIO, Lourdes Vallejo Guarderas, transmitió los saludos del Defensor del Pueblo ecuatoriano, Ramiro Rivadeneira Silva, anunciando su presencia más adelante en el transcurso de las deliberaciones. Asimismo explicó la trascendencia del salón donde se llevó a cabo el encuentro, dedicado a una luchadora social indígena, y en su nombre a todos los militantes de las etnias que se sacrificaron en las distintas revoluciones indigenistas la última de ellas en 1990. Dolores Cacuango, fue la primera secretaria general la histórica de la Federación Ecuatoriana de Indios, creada el 28 de mayo de 1944.

El secretario Técnico de la FIO, Aleksi Asatashvilli, transmitió los saludos del presidente de la Federación y titular de la CNDH mexicana, Raúl Plascencia Villanueva y su augurio de éxito al debate. Asimismo resaltó y puso de manifiesto el apoyo que el programa ProFIO de la GIZ viene realizando a las redes de FIO, en especial a la ConFIO.

Posteriormente la directora para América Latina de GIZ, Julia Unger, ratificó la sociedad estratégica con la FIO y la Red ComFIO, con la que se mostró entusiasta por los resultados hasta ahora obtenidos.

El Coordinador General de ComFIO puso de manifiesto que por la presencia de una representante europea el presente plenario logró el anhelo hasta ese momento pendiente de reunir la representación de las cinco regiones en que FIO divide su representación: América del Norte, Cono Sur, Europa, Centro América y Andina. Por decisión unánime se encomendó la coordinación por Europa a la directora de Comunicación de la Defensoría del Pueblo de España, Cristina Lladó García-Lomas.

En horas del mediodía y antes de la programada interrupción para el almuerzo, organizado por los anfitriones en un sitio de comidas típicas, arribó a la sala del debate el Defensor del Pueblo de Ecuador, Ramiro Rivadeneira Silva, quien tras las presentaciones y saludos de rigor formuló un breve y sentido discurso alentando al trabajo tanto como resaltando la importancia de la tarea comunicacional para la eficacia de la tarea de los defensores del Pueblo. El ombudsman ecuatoriano dio por formalmente inaugurado el plenario de la Red ComFIO.

Consideración del temario; a saber:

*1) “Trabajo final del proyecto “Prácticas de Comunicación en las Defensorías del Pueblo de la FIO”.*

El debate se vio menguado en este punto por la ausencia de un participante oriundo de la República Oriental del Uruguay, habida cuenta que se trató de una iniciativa surgida de la Defensoría del Vecino de Montevideo. Se trata de unos los primeros productos surgidos de ComFIO. Se recordó que la temática del trabajo tuvo la base de una encuesta conducida por Marianella Fernández Villa -entonces a cargo de prensa en la Defensoría del Vecino de Montevideo y actualmente en el organismo nacional de Derechos Humanos del Uruguay- quien remitiera a cada Defensoría un cuestionario acerca de sus prácticas comunicaciones.

El Coordinador General de ComFIO, Eloy Gómez Raverta, pone de manifiesto el enorme éxito de la iniciativa: 36 Defensorías del Pueblo respondieron el cuestionario, poniendo de manifiesto una convocatoria extraordinaria en términos cuantitativos a los objetivos inicialmente planteados.

No se avanzó al respecto toda vez que el Trabajo Final -cuya copia recibiera cada participante con anterioridad vía electrónica- será pasible de ampliación con la incorporación de algunas Defensorías que habiendo mostrado interés serán formalmente invitadas a sumar sus prácticas. El compromiso a futuro inmediato es profundizar el estudio para comenzar a trabajar en ir fortaleciendo las áreas de comunicación de cada Defensoría y, por ende, de la FIO.

Se fijó el siguiente cronograma de acción. Hasta fines de mayo los coordinadores enviarán a las Defensorías (nacionales y subnacionales) de sus jurisdicciones el formulario para detección de buenas prácticas. El plazo para la recepción de las respuestas será el 10 de junio. Los coordinadores regionales harán una primera selección que enviarán a partir de ese momento al Coordinador General. A mediados de julio, y en informe a GIZ, el coordinador general elevará conclusión a Secretaría Técnica para imponga al Consejo Rector al respecto.

*2) “Radiografía de buenos productos comunicacionales. Confección de una base de datos que incluya a todas las oficinas de prensa y comunicación de las organizaciones miembros de la FIO. Requerimiento del Consejo Rector”.*

El tratamiento de este punto se postergó, como se verá a continuación.

*3) “Cómo hacer que la temática de los Derechos Humanos, que se trata en la redes sociales, trascienda la audiencia cautiva de los miembros de la FIO, para lograr la masividad que la importa del tema reviste y visibilidad que nuestra organización madre necesita imponer”.*

Se alteró el orden del temario porque el plenario, advertido de que el punto 3 refiere a lo que sería una buena práctica de las que el trabajo aludido en el punto 1 busca afianzar, así lo decidió por consenso. Cada uno de los presentes resumió la experiencia específica propia de su oficina para convertir a las redes de sociales en una herramienta útil y amigable para difundir derechos desde su espacio institucional.

Una primera conclusión de las exposiciones permite apreciar que no existen Defensorías que hoy no apelen a las redes sociales de Internet (Facebook, Twiteer, Youtube, etc) para hacer conocer sus opiniones, acciones y promover sus mensajes. Es advertible que el uso de Twiteer parece más popularizado que el Facebook (no así en Centroamérica donde prevalece este último), en tanto se nota una creciente apelación a la difusión de videos en Youtube. Sobre unas y otras redes, sus características, sus categorías según destinatarios, etc, dio lugar a un riquísimo intercambio de opiniones.

¿A quién comunicar vía redes sociales? Fue un punto de esa riqueza aludida. Algunas experiencias refirieron el uso de las redes para potenciar la relación entre el área comunicacional de la Defensoría y los medios de prensa y/o periodistas en quienes se depositará la propagación amplia de lo que quiere hacer conocer. De modo tal que el público destinado en este caso serán medios o profesionales de la comunicación. Pegar un comunicado de prensa de una Defensoría en el Facebook -sea en el chat privado o en el muro público- de un programa de radio que está al aire en ese momento sumaría a una mayor probabilidad de que ese comunicado sea leído con inmediatez. No obstante, dada la agilidad de circulación que tiene twiteer, la mayoría de los periodistas se inclinan por estar pendientes de las últimas novedades de esta red y ello fue detectado por algunas defensorías que la usan para hacer conocer sus comunicados.

A favor y en contra de una y otra red se dio que Facebook tiene como contra que se ha convertido en una red que es usada con mayor frecuencia por una franja etaria que excluye, cada vez más, a las capas más jóvenes. A favor que permite textos e imágenes en mayor cantidad, algo útil cuando lo que necesita es profundizar en argumentos complejos y desgranarlos para generar una síntesis que resulte didáctica. Twiteer es más ágil, los jóvenes -universo imposible de soslayar para cualquier docencia en materia de Derechos Humanos que se quiera- la prefieren. La contra es la limitación de sus espacios.

El plenario decidió propiciar el uso de las redes como una buena práctica de comunicación y con el objetivo de hacer notorio en ellas presencia de las Defensorías.

*2) “Radiografía de buenos productos comunicacionales. Confección de una base de datos que incluya a todas las oficinas de prensa y comunicación de las organizaciones miembros de la FIO. Requerimiento del Consejo Rector”.*

La introducción al presente punto desde la mesa que presidiera la asamblea recordó la recurrencia que ha tenido la cuestión en los últimos encuentros.

Cedida la palabra al Coordinador del Cono Sur, expone brevemente la experiencia que Argentina -donde existe la mayor red de comunicadores de Defensoría del Pueblo organizada que fuera directo antecedente de ComFIO- refiriendo que la rotación de titulares en las Defensorías frecuentemente trae aparejado una renovación constante de responsables de las áreas de prensa y/o relaciones institucionales. Situación que fácticamente impone la necesidad de actualizar las bases de datos elementales: mails, teléfonos, nombres, etc. en cada ocasión en que la red se reúne.

La experiencia argentina motivó que se resolviera una salida alternativa para interesar directamente a los titulares de cada Defensoría en mantener actualizado sus datos en la página web de la asociación. Para ello al listado publicado de miembros se le sumó el logo identificatorio de cada institución y la foto del titular. La medida mostró a poco andar su eficacia. Cada Defensor que llega suele tomar entre sus primeras medidas y a modo de impronta general la de renovar y/o cambiar el logo identificatorio de su organismo. El símbolo pasa así a cumplir una doble misión: identificar tanto a la Defensoría en cuestión en el universo público general (y entre sus pares) como a la gestión conducida por el defensor que ordenó su reformulación o cambio.

Este esfuerzo perdería buena parte de su eficacia si el nuevo logo no reemplazara en todos los espacios de uso al anterior. Y uno de esos espacios privilegiados (dado que no sólo es referencia para todas las Defensorías del país y demás organismos y público argentino sino que los buscadores lo convierten en una referencia para cualquier ciudadano del mundo) es la página web de la asociación. La primera muestra del acierto de la medida fue que se tornaron regulares los pedidos de los propios Defensores para los datos de su defensoría se actualicen en el portal.

A ello coadyuvó además, la incorporación al lado del logo de los datos particulares y la foto del Defensor titular. Ningún Defensor recién llegado desea convivir con la imagen su antecesor en lugar de la suya. En la Asociación argentina -ADPRA- una medida similar para con los integrantes de la red de Prensa y RR.II. está en vías de ejecución.

Varias expresiones se suman a lo planteado y resuelve interesar al Consejo Rector sobre la adopción de alguna medida dentro de los parámetros descriptos en lo que importó (y así lo hizo notar la Coordinación General) un adentramiento en el punto 4.

El secretario Técnico de la FIO explicó al respecto que en su acuerdo del 4 de diciembre de 2013, el Consejo Rector de FIO adoptó el Plan Estratégico en el que un punto central es la promoción de buenas prácticas solicitándose a la Secretaría Técnica la elaboración de un listado de los miembros de FIO para que todos se puedan conocer y se pueda replicar en todas las Defensorías cada una de las decisiones resueltas en el seno de la Federación.

Al respecto se comprometió a incorporar en el portal de FIO en Internet fotos, banderas y logos institucionales de los miembros nacionales a la mayor brevedad. Pidió tiempo para hacer lo propio con los miembros no nacionales, dado que éstos son más numerosos pero consideró necesario que, para hacer lo propio con los integrantes de cada red, medie un pronunciamiento al respecto del Consejo Rector.

Esto último fue expresamente ratificado también en el plenario de ComFIO sobre el antecedente de que ya se había así resuelto en la primera reunión de la red en Montevideo y comunicado al Consejo Rector entonces sin que éste se opusiera a la decisión.

Se resolvió, además, consultar a los responsables del portal web -tanto el secretario Técnico de FIO como las representantes de GIZ explicaron que dicha plataforma informática pasó ahora a estar bajo la responsabilidad de la Defensoría de España- para ver la factibilidad de incorporar una asociación con los nombres, fotos y demás símbolos a incorporarse en los principales buscadores de datos más usados en esta parte del mundo. De manera tal que, ante una imagen o un nombre de un ombudsman o funcionario, también se remita al portal de la FIO.

*4) “Protocolo de requerimientos mínimos para oficinas de comunicación. Análisis de la propuesta metodológica ya elaborada por la FIO en 2013”.*

La Coordinación General asume el compromiso de elaborar el protocolo. Asimismo el plenario consideró propicio que las Defensorías designen en las áreas a personal de planta permanente y no a personal político/temporario -o en todo caso a ambos- a fin de ayudar a la continuidad institucional de la red.

*5) “Continuidad y enriquecimiento del ciclo televisivo “Iberoamérica Habla”. Video Introductorio del presidente de la FIO”.*

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua, José Luis Armendariz, a través del Coordinador General de ComFIO hizo llegar su justificación por su ausencia y la ratificación de la disposición de su plataforma DNHNET para la continuidad de programa de televisión “Iberoamérica Habla”, uno de los primeros productos elaborados por ComFIO, respecto del cual en la última asamblea general de FIO, realizada en Puerto Rico, la red resolvió -y así luego lo comunicó en su plan de trabajo ya aprobado al Consejo Rector- un nuevo ciclo para 2014.

Para ello, luego de una evaluación altamente positiva del ciclo 2013, en la que se puso de manifiesto la alta difusión que tuvieron las emisiones realizadas como asimismo la cuidada calidad de su producción y conducción, en la mayoría de ellos por la coordinadora del programa, Elena Paredes, se renovó el pedido para que las Defensorías elaboren material para el nuevo ciclo, instando a los Coordinadores regionales que repliquen la invitación hacia adentro de sus jurisdicciones.

Para ello el Coordinador de América del Norte asume el compromiso de remitir nuevamente el manual instructivo elaborado en su momento por HDNET al Coordinador General quien lo reenviará a todos y elaborará, éste último, un orden tentativo de programas.

A fin de ampliar la base de protagonistas y con ello la variación de entrevistados (Iberoamérica Habla tiene como eje central una entrevista hasta protagonizada generalmente por un defensor sobre una temática única en cada envío) el plenario resolvió invitar no sólo a defensores del pueblo nacionales y subnacionales sino extender la opción a coordinadores de redes, miembros de las mismas, especialistas y demás personalidades que puedan aportar a la temática de los derechos humanos; quedando en estos casos la decisión final de habilitar tales participaciones a la Coordinación General de ComFIO pronunciamiento que previamente deberá requerir la Defensoría que proponga la entrevista. Estos se denominaron, de modo preventivo: programas comodines cuya finalidad será de la garantizar el flujo de material para garantizar el ciclo ante la posibilidad de que las grabaciones con los defensores se vean demoradas.

Para el ciclo 2014 de Iberoamérica Habla hace falta formalizar -así lo requiere el formato del programa- la grabación de un saludo institucional a modo de presentación fija por parte del presidente de FIO, lo que pone la marca de origen al producto. A la gestión del material y a la mayor brevedad se compromete el Quinto Visitador de la CNDH de México, Fernando Batista, en acuerdo con el Secretario Técnico de FIO, quienes coordinarán con el Coordinador General los detalles del trabajo.

*6) “Mirada FIO, es el último proyecto que definió la Red. Apunta a una nueva producción audiovisual. La idea es trabajar, en forma coincidente con las otras redes que componen la FIO y con la temática propia que aborda la organización, sobre variados ejes, que se traducirán en programas especiales de televisión digital. La Red ya eligió los primeros ejes temáticos: a) Historia de la FIO; b)Seminario Internacional “El nuevo rol del Ombudsman”; c) Trabajo infantil; d) Práctica periodística y Derechos Humanos; e) Los Derechos Humanos en las personas privadas de libertad y el rol del ombudsman; f) la trata de personas en Iberoamérica”.*

El Coordinador General recordó, a modo de síntesis, que este producto surgió en sus lineamientos básicos en el plenario que la Red realizara en ciudad de México en 2013 y ante la oferta propuesta en ese encuentro por el presidente de la CNDH de México, hoy también presidente de FIO, Raúl Plascencia Villanueva, quien puso a disposición de la Red las instalaciones que al efecto posee la Comisión Nacional de DD.HH. Mexicana; y que se terminó de definir como tal -nombre incluido- en el plenario simultáneo a la Asamblea Anual de FIO en Puerto Rico, en noviembre último.

El Quinto Visitador de la CNDH de México, Fernando Batista, ratificó la disposición de la CNDH mexicana, precisando que los equipos técnicos de la comisión se encuentran dentro de su ámbito de actuación y en relación directa, para la elaboración del producto. Se compromete a reactivar el proyecto.

En cuanto al material para las dos primeras emisiones se encomendó a Secretaría Técnica proporcionarlos. El que referirá al Taller de Periodismo y Derechos Humanos, será suministrado por Ecuador. Puerto Rico hará otro tanto con la reunión de la Red de Trata que se realizara recientemente en ese país.

*7)”Discusión de la segunda edición de la Revista**FIO, a cargo de Costa Rica y Panamá”.*

El Coordinador de la Red ComFIO por Centroamérica y Panamá, Ahmed Tabash Blanco, explicó que la temática de la revista virtual -cuya diagramación se encuentra a cargo de los equipos técnicos del área de Comunicación de la Defensoría de Panamá y así lo recordó poniendo de manifiesto tanto la importancia de ese aporte como la evidencia del fructífero trabajo en equipo- en este segundo número será la realidad de las cárceles de Iberoamérica.

Fin de mayo, se fijo como plazo máximo para la entrega de materiales.

Una inesperada decisión generó el debate en este punto. La idea de producir los materiales que ComFIO suba a Internet en, al menos, dos idiomas ya se conversó en el plenario de Montevideo pero recién en esta ocasión se resolvió que se podrá hacer con la Revista FIO y el reglamento de la Red que figura en el Portal FIO.

Ello fue posible debido a que GIZ ofreció costear la contratación de un traductor para produzca la versión de ambos productos en portugués. Con la reciente incorporación de Brasil como miembro pleno de FIO en la Asamblea de Puerto Rico se generó la participación de ese país en el presente plenario de ComFIO. Brasil y Portugal, el otro miembro de la federación de habla no española, pidieron se analizara la posibilidad.

Se resolvió que GIZ de manera directa con la asesora de la Procuradoria Federal dos Direitos do Cidadão de la República Federativa de Brasil, Marilia Mundim, resolverán la contratación del traductor a propuesta de ésta última; quien, además, será la encargada de acercarle al contratado la Revista FIO que una vez terminada, en español, le será enviada para que se elabore su versión en portugués. Todo ello manteniendo informado al Coordinador General quien será el encargado de monitorear la tarea.

*8) “Establecer dos conferencias de prensa virtuales por año con tres defensores máximo, para el conocimietno de temas en común: situación de privados de libertas, personas con discapacidad, adultos mayores, etc.”*

La propuesta surgió del Coordinador de Centroamérica, Ahmed Tabash Blanco, quien la retiró por lo que no se resolvió nada sobre el particular, aunque se coincidió con su apreciación de que FIO podría estar subexplotando el material informativo que genera y por ende no tiene el peso mediático que sus expresiones podrían adquirir.

Se acordó seguir discutiendo para elaborar una estrategia y volcarlo en un documento al Consejo para que FIO cree una estructura comunicacional mínima. No se fijaron plazos ni responsables individualizados.

*9)”Trabajo interinstitucional con material gráfico y de promoción, para establecer pequeñas comunidades respetuosas en derechos humano: ISO derechos humanos (Programa para plantearlo como propuesta a la FIO y que sea el eje central de una nueva reunión de red)”.*

Propuesta también por el representante de Costa Rica y retirada por el mismo, la cuestión no se debatió por ir en la misma línea que el punto 8 y haber quedado la iniciativa subsumida a lo que sea acordado en ese.

*10) “Encuentro Mundial de periodistas de Investigación: En el marco de nuestra última reunión en Puerto Rico, la Red ComFIO acordó comenzar el diseño de una mesa sobre derechos humanos, con la intención de introducir en el foro que anualmente organiza la Global Investigative Journalism Network”.*

La iniciativa fue informada por la Asesora Principal, del Programa ProFIO de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), Cecilia Bernuy Oviedo. Se trata, dijo, del más connotado foro mundial en la materia y se llevará a cabo desde el 17 al 20 de octubre en México. Media una invitación a participar con una mesa de tres representes de la ComFIO acordándose que en ella se expondrá acerca de la experiencia del Taller de Prácticas periodísticas y derechos Humanos que se desarrollará a continuación del presente plenario: 8 y 9 de mayo de 2014 en Quito organizado por FIO a través de su red ComFIO y GIZ.

También se resolvió participar con una mesa de tres Defensores del Pueblo que aborden el tópico “Acceso a la información y transparencia”, para lo cual se solicitará al Consejo Rector que designe a los Ombudsman que integrarán dicho panel.

*11) “Taller Prácticas periodísticas y Derechos Humanos: ultimar detalles de cara a las jornadas de jueves 8 y viernes 9 de mayo de 2014”.*

Este producto incluye dos etapas. El taller en Ecuador inmediato a este plenario y sus réplicas en los países que participan del mismo en esta ocasión. Las de mañana y pasado, son jornadas en cuya preparación se han venido trabajando. A ellas alude, en primer término, este punto del temario.

Se designó al Coordinador General y los coordinadores de Cono Sur y Centroamérica para que se sumen al resto del equipo armado por GIZ en una reunión de trabajo que se programó en el hotel sede del taller y que será inmediata a la finalización del presente plenario. Los designados serán los encargados de ultimar los detalles operativos y de cualquier otra índole a los que hace referencia este punto del temario.

No obstante, el otro aspecto es la definición operativa acerca de la modalidad con que se llevarán a cabo las réplicas. Se coincide en que ello estará condicionado al desenlace mismo del taller y grado de involucramiento que los debates generen en los participantes; medida del entusiasmo que despertado que será proporcional al interés con que volverán a sus países.

Las réplicas, durante 2014, quedan pendiente como una actividad programada de ComFIO, conforme lo oportunamente propuesto en el plan de trabajo aprobado por el Consejo Rector.

*12) “Mecánica operativa de la Red ComFIO, división de tareas y responsabilidades”.*

A sugerencia de la Coordinación General este punto se incorporará al temario del próximo plenario.

*13) “Definición de los próximos encuentros de la Red ComFIO, duirante 2014 y presentación del Plan de Trabajo 2015”.*

Secretaría Técnica de FIO informa que el 23 de septiembre de 2014 fue el día que el Consejo Rector fijó para la reunión de redes en la ciudad de México en tanto 24, 25 y 26 se realizarán la asamblea y una jornada de FIO.

Asimismo se propone que a posteriori la Red se reuna en España para diseñar el Plan de Trabajo de 2015. Que sea ese país importará la primera reunión de ComFIO fuera de América y la primera desde la incoporación efectiva de la representación europea en su seno. Una oportunidad que se consideró propicia para consolidar lazos con la región que más ha demorado en sumarse y para lo cual quedo en indagar y gestionar Cristina Lladó García-Lomas, Directora de Comunicación de la Defensoría del Pueblo de España.

*14) “Conclusiones y redacción del documento final del presente plenario”.*

A sugerencia del Secretario Técnico y para poner a la ComFIO a tono con la modalidad adoptada por el Consejo Rector en sus últimas reuniones se acuerda no conformar documento final a modo conclusivo y en su reemplazo elaborar el presente acta que suplirá a aquél en todas sus formas a cualquier efecto.

Para ello se encomienda la función de relator de este plenario al Coordinador del Cono Sur, Jorge Sansó de la Madrid, a fin de que redacte esta acta que testimoniará lo tratado.

Siendo las 18,30 del mismo día 7 de mayo de 2014, se da por finalizado el presente plenario de la Red de Comunicadores de la Federación Iberoamericana del Ombudsman, ComFIO.